

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Mayo 13 de 2010.-

Nº 814.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. D.A. Nº 1961 de fecha 07.12.09, que aprueba Convenio de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para el desarrollo del proyecto denominado "Acciones Deportivas y Recreativas de la Comuna de El Quisco 2009".
4. Memorando Nº94/2010 de fecha 13.05.10, de la Sra. Paulina Moyano M., Profesional de Secpla;
5. Memorando Nº 46/2010 de fecha 13.05.10, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
6. D.A. Nº 796 de fecha 11.05.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Autorizase la devolución de dinero al Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por la suma de \$741.442.- (Setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), correspondiente a los excedentes del proyecto denominado "Acciones Deportivas y Recreativas en la Comuna de El Quisco 2009".
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos, Acciones Deportivas y Recreativas de la Comuna de El Quisco 2009".
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Secpla, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Secpla
- Jurídico
- Archivo